|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| C:\Users\ponder\AppData\Local\Microsoft\Windows\Temporary Internet Files\Content.Word\BDT-25th_anniversary_2017-Logo_411959-3_transparent.png | **Grupo Asesor de Desarrollo de las Telecomunicaciones (GADT)**  **22ª reunión, Ginebra, 9-12 de mayo de 2017** | C:\Users\murphy\AppData\Local\Microsoft\Windows\Temporary Internet Files\Content.Outlook\PQ94T9LJ\bd_S_25Years_Horizontal-411959.jpg |
|  | |  |
|  | | **Documento** **TDAG17-22/****18-S** |
|  | | **20 de abril de 2017** |
|  | | **Original:** **inglés** |
| Director de la Oficina de Desarrollo de las Telecomunicaciones (BDT) | | |
| Cuestiones de las Comisiones de Estudio 1 y 2 del UIT-D para el próximo periodo de estudios (2018-2021) | | |
|  | | |
| **Resumen:**  En sus últimas reuniones para el periodo de estudios del 27 de marzo al 7 de abril de 2017, las Comisiones de Estudio 1 y 2 del UIT-D debatieron sobre el futuro de las Cuestiones en cada Comisión de Estudio. Cada Grupo de Relator propuso una vía de actuación para su Cuestión a partir de los debates y sesiones de intercambio de ideas que se habían celebrado en las reuniones de Grupo de Relator y de Comisión de Estudio del año pasado. Además de los debates celebrados en las reuniones de los Grupos de Relator, la CE 1 y la CE 2 celebraron sesiones de intercambio de ideas y reuniones *ad hoc* sobre el futuro de sus respectivas Cuestiones de estudio.  En este periodo las Comisiones de Estudio del UIT-D también pudieron beneficiarse de contribuciones recibidas sobre asuntos del momento, y sobre posibles temas futuros que podían estudiarse, a través de dos encuestas que se habían remitido a los participantes y miembros del UIT-D en las reuniones de los Grupos de Relator y de las Comisiones de Estudio.  El presente documento ofrece un resumen de los debates sobre las Cuestiones de estudio que están tratando las Comisión de Estudio 1 y 2 del UIT-D, y algunas ideas para futuros temas de estudio y posibles enfoques con miras a llegar a un consenso al respecto. Se espera que los debates sobre el futuro de las Cuestiones de estudio en curso y la labor futura de la CE 1 sirvan de guía a los Estados Miembros en su preparación para la CMDT-17.  En los **Anexos 1a y 1b** se da a conocer el proyecto revisado de dos Cuestiones de estudio, C5/1 (Telecomunicaciones/TIC para las zonas rurales y distantes), y C7/2 (Estrategias y políticas relativas a la exposición de las personas a los campos electromagnéticos), tal como se acordó en las reuniones de marzo/abril de 2017.  En los **Anexos 2a y 2b** se dan a conocer los resultados de las reuniones *ad hoc* sobre el futuro de las Cuestiones de estudio que la CE 1 y la CE 2 celebraron en el periodo final de reuniones de marzo/abril de 2017.  En los Documentos [1/447 + Anexos](https://www.itu.int/md/D14-SG01-C-0447/es) y [1/458 + Anexo](https://www.itu.int/md/D14-SG01-C-0458/es) puede encontrarse más información relativa a las opiniones recibidas sobre cada Cuestión en las dos encuestas.  **Acción solicitada:**  Se invita al GADT a tomar nota del presente documento y a facilitar las orientaciones que considere convenientes. Se invita a los miembros a someter propuestas relativas a las Cuestiones sobre las que no se llegó a un acuerdo en las reuniones de las Comisiones de Estudio.  **Referencias:**  [1/REP/40](http://www.itu.int/md/D14-SG01-R-0040/es) (CE 1 del UIT-D), [2/REP/43](http://www.itu.int/md/D14-SG02-R-0043/es) (CE 2 del UIT-D), TDAG17-22/13 (CE 1 del UIT-D), TDAG17‑22/14 (CE 1 del UIT-D) | | |

A continuación se dan a conocer los resultados de los debates sobre el futuro de las Cuestiones vigentes en ambas Comisiones de Estudio como preparación para el siguiente periodo de estudios.

# 1 Futuro de las Cuestiones de la Comisión de Estudio 1 del UIT-D

El debate sobre el futuro de las Cuestiones de la Comisión de Estudio 1 del UIT-D se inició en 2016. Además de en una sesión de intercambio de ideas abierta a todos los participantes de la reunión la CE 1 que se celebró el 22 de septiembre de 2016 para conocer las diferentes opiniones de las Comisiones de Estudio del UIT-D, la CE 1 también debatió sobre el futuro de las Cuestiones en las diferentes reuniones con los Relatores y los Vicerrelatores de cada Cuestión y sobre la Resolución 9 en septiembre de 2016. Los debates continuaron en las reuniones del Grupo de Relator de enero de 2017 y en la reunión final de la CE 1 para el periodo de estudios que tuvo lugar del 27 al 31 de marzo de 2017. El Informe del Presidente de la CE 1 contiene más información ([1/REP/40](https://www.itu.int/md/D14-SG01-R-0040)). En el **Anexo 2a** a ese Informe se subraya la vía de actuación acordada para cada Cuestión de estudio.

Cuestión 1/1 – Aspectos políticos, reglamentarios y técnicos de la migración de las redes existentes a las redes de banda ancha en los países en desarrollo, incluidas las redes de la próxima generación, los servicios móviles, los servicios superpuestos (OTT) y la implantación de IPv6

En las encuestas quedó patente la satisfacción de los miembros con la labor realizada hasta la fecha y se propusieron algunas alternativas para seguir adelante. En lo que respecta al futuro de la Cuestión 1/1, los resultados de las dos encuestas realizadas por las Comisiones de Estudio del UIT‑D sobre la labor actual y el futuro de la C1/1 indican que esa Cuestión debería mantenerse, si bien los asuntos que estudia son demasiado amplios. También se debatió la opción de fusionar la C1/1 con la C2/1. Se tuvieron en cuenta los dos documentos presentados por Côte d'Ivoire ([1/432](https://www.itu.int/md/D14-SG01-C-0432/es)) y la Federación de Rusia ([1/454](http://web.itu.int/md/D14-SG01-C-454/es)) a la CE 1 del UIT-D para las reuniones de marzo de 2017 con propuestas para el futuro de la Cuestión de estudio. El Correlator de la C1/1 solicitó que un grupo de voluntarios trabajase en estas propuestas para someter una propuesta común antes de la reunión de mayo de 2017 del Grupo Asesor de Desarrollo de las Telecomunicaciones (GADT). ***El Grupo de Relator no acordó ninguna vía de actuación.***

Cuestión 2/1 – Tecnologías de acceso a la banda ancha, Telecomunicaciones Móviles Internacionales (IMT) inclusive, para los países en desarrollo

En el debate sobre el futuro de la C2/1, una de las propuestas se centró en ampliar la Cuestión actual a políticas de atribución y acceso a tecnologías. Uno de los Vicerrelatores de la C2/1 presentó otra propuesta ([1/463](https://www.itu.int/md/D14-SG01-C-0463/)) en la que se solicitaba subrayar la importancia de las IMT-2020 (5G) y la labor pertinente en el próximo periodo de estudios. Se consideró útil seguir trabajando en la C2/1 ya que las tecnologías evolucionan constantemente. Otro de los Vicerrelatores presentó un cuadro resumido de la situación del momento de todas las Cuestiones relativas a los asuntos de la banda ancha. ***El Grupo de Relator no acordó ninguna vía de actuación.***

Cuestión 3/1 – Acceso a la computación en la nube: retos y oportunidades para los países en desarrollo

Según los resultados de las encuestas, los asuntos estudiados en la Cuestión 3/1 se consideran importantes para el futuro, por lo que se anima a seguir trabajando en esta Cuestión durante el próximo periodo de estudios. El Relator de la C3/1 indicó que había que revisar el ámbito de la Cuestión y que la atención podría centrarse en los tres siguientes aspectos: 1) Aplicaciones concretas en la computación en nube, incluidos aspectos digitales y medioambientales. 2) Computación en nube dentro de Estados: indicadores y disposición de un país a aplicar la computación en nube. 3) Aspectos económicos en la integración de tecnologías de nube en modelos de negocio actuales. ***El Grupo de Relator propuso seguir con la Cuestión de estudio.***

Cuestión 4/1 – Políticas económicas y métodos de determinación de costes de los servicios relativos a las redes nacionales de telecomunicaciones/TIC, incluidas las redes de la próxima generación

Al debatir el futuro de la Cuestión 4/1 se propuso que, aunque sería necesario cambiar el ámbito de la Cuestión, debía proseguirse con el trabajo relativo a ella. La Cuestión ha dejado de consistir en comparar modelos ascendentes con modelos descendentes. Ahora se trata de reflejar la realidad en un nivel de reglamentación, es decir, encontrar formas para ayudar a los reguladores a aplicar principios en un nuevo entorno de tarificación, centrándose más en contratos y lotes. Habrá que hacer hincapié en métodos de tarificación y estar atentos a los nuevos métodos de determinación de costes. Además es importante abordar esta cuestión en el marco de los nuevos conceptos y servicios, como los servicios superpuestos y el Internet de las cosas (IoT). Título propuesto para el nuevo periodo de estudios: "*Políticas, cuestiones económicas y métodos de tarificación para aplicaciones y servicios sobre las redes de comunicación*"*.* Se plantearon otros temas concretos, como la determinación de precios del espectro, la cuestión de los impuestos y otros incentivos fiscales, su repercusión en las telecomunicaciones/TIC y determinadas necesidades de la gente. ***El Grupo de Relator propuso seguir con la Cuestión de estudio.***

Cuestión 5/1 – Telecomunicaciones/TIC para las zonas rurales y distantes

En lo que respecta al futuro de la Cuestión 5/1, los participantes de la encuesta subrayaron la importancia de seguir estudiando los diferentes aspectos de las TIC en las zonas rurales y distantes ya que la mayoría de la gente de países en desarrollo sigue viviendo en este tipo de zonas, por lo que es necesario crear capacidad, innovación y acceso a las TIC. El elevado número de contribuciones sometidas a la consideración del Grupo a lo largo del periodo de estudios indica un constante interés por los temas relativos a las telecomunicaciones/TIC en las zonas rurales y distantes, así como la necesidad de realizar estudios adicionales al respecto. También se presentaron algunas sugerencias relativas a las tecnologías de banda ancha IMT‑2020/5G para zonas rurales y distantes. Apoyándose en debates anteriores, el Relator de la C5/1 ([1/423](https://www.itu.int/md/D14-SG01-c-0423)) presentó una contribución con algunas ideas sobre el futuro de esta Cuestión. Se señaló el permanente interés por seguir los asuntos relativos a las telecomunicaciones/TIC en las zonas rurales y distantes y la necesidad de seguir realizando estudios al respecto. ***El Grupo de Relator propuso seguir con la Cuestión de estudio.***

**Cuestión 6/1 – Información al consumidor, protección y derechos: leyes, reglamentación, bases económicas, redes de consumidor**

En lo que respecta al futuro de la Cuestión 6/1, los participantes de la encuesta destacaron la naturaleza transversal de la cuestión de la protección del consumidor y la necesidad de revisar la C6/1 para incorporar las necesidades cambiantes del consumidor y seguir trabajando a partir de los resultados de este periodo de estudios. En la reunión del Grupo de Relator se acordó que era necesario seguir estudiando la Cuestión y que había que modificar el título y la descripción de la Cuestión para que reflejase un ecosistema cambiante. Una de las propuestas de título fue: "*Protección del consumidor, dificultades y oportunidades en la economía/era digital*"*.* Era necesario centrarse en mecanismos de colaboración y de creación de capacidad, y en que hubiese más coordinación entre los organismos reguladores, los operadores y los grupos de consumo. También se indicó que podía hacerse más hincapié en la coordinación y la colaboración, y que en el próximo periodo de estudios podía abordarse la manera en que podían mejorarse los mecanismos de colaboración en el nuevo ecosistema. Los participantes también observaron que podían estudiarse las herramientas destinadas a los consumidores para permitirles estar mejor informados de las ofertas y el suministro en el mercado y, así, adoptar decisiones más fundamentadas. ***El Grupo de Relator propuso seguir con la Cuestión de estudio.***

Cuestión 7/1 – Acceso a los servicios de telecomunicaciones/TIC para las personas con ‎discapacidad y con necesidades especiales

En lo que respecta al futuro de la Cuestión 7/1, los participantes de la encuesta subrayaron la función de las Comisiones de Estudio del UIT-D como plataformas mundiales en las que los miembros pueden trabajar sobre la accesibilidad de las TIC para las personas con discapacidades. Los trabajos de la C7/1 en el siguiente periodo de estudios podrían centrarse en ayudar a los miembros a aplicar las directrices que han elaborado en el ciclo 2014-2017. En lo que respecta al futuro de la C7/1, la reunión acordó, basándose en una contribución recibida ([1/469](https://www.itu.int/md/D14-SG01-C-0469/es)), que el trabajo en el marco de la C7/1 debería centrarse en el acceso a las telecomunicaciones/TIC para las personas mayores. Una de las propuestas de título fue: "*Accesibilidad de las TIC para las personas con discapacidad, incluida la discapacidad debida a la edad, y con necesidades especiales*"*.* El Grupo hizo hincapié en la importancia que revestía la "inclusividad" en todos los ámbitos relativos a las TIC, así como de la relevancia estratégica del tema. ***El Grupo de Relator propuso seguir con la Cuestión de estudio.***

Cuestión 8/1 – Examen de las estrategias y los métodos para la transición de la radiodifusión analógica terrenal a la radiodifusión digital terrenal e implantación de nuevos servicios

En lo que respecta al futuro de la Cuestión 8/1, aunque los participantes de la encuesta mencionaron que había finalizado el plazo para muchas de las transiciones de televisión analógica a televisión terrenal digital, muchos países todavía están en la fase experimental de nuevos servicios digitales de radiodifusión sonora y de radio. Algunos de los nuevos temas propuestos en la reunión del Grupo de Relator fueron la ampliación del alcance de la C8/1 para abordar la evolución de la transición digital en radiodifusión y radiodifusión digital sonora y de radio, el modo en que utilizar los servicios y aplicaciones liberados, la inclusión de los aspectos económicos relativos a los nuevos servicios y aplicaciones de radiodifusión, y el estudio de la repercusión de otras plataformas de distribución de televisión. También se consideró importante la recopilación de casos de países que habían sufrido interferencias de migración entre la radiodifusión y los nuevos servicios y aplicaciones (la TV comunitaria y regional en DTV y los nuevos servicios de radiodifusión: 3D, 4K, 8K, etc.). También se apoyó la inclusión de temas importantes relativos a las personas con discapacidades. ***El Grupo de Relator propuso seguir con la Cuestión de estudio.***

**Grupo Mixto UIT-D/UIT-R sobre la Resolución 9 de la CMDT – Participación de los países, en particular los países en desarrollo, en la gestión del espectro de frecuencias**

En el debate sobre el futuro de la Resolución 9 se abordaron las cuestiones del método preferido de trabajo y de los temas de estudio para el siguiente periodo de estudios.

– Métodos de trabajo: Mecanismos para mejorar la colaboración entre el UIT-D y el UIT-R. Una de las sugerencias fue celebrar reuniones de modo frecuente conjuntamente con las reuniones de la CE 1 del UIT-R para lograr más interacción entre expertos y participantes de los dos Sectores. Otro aspecto es cómo se prevén los resultados de la Resolución 9 en cuanto al tipo de informe resultante y directrices, la serie de talleres y los temas de debate.

– Temas de estudio considerados por diferentes miembros: tasas del espectro, software para calcular las tasas del espectro, armonización de licencias y función de la gestión del espectro en el cumplimiento de los ODS de 2030, utilización eficaz del espectro y aplicaciones IoT, y dispositivos de corto alcance. ***El Grupo Mixto propuso seguir el estudio en el siguiente periodo de estudios.***

# 2 Futuro de las Cuestiones de la Comisión de Estudio 2 del UIT-D

Los Grupos de Relator de la CE 2 intercambiaron ideas sobre qué debería abordarse con sus respectivas Cuestiones en el siguiente periodo. Durante la reunión de la CE 2 de abril de 2017 se celebraron reuniones *ad hoc* para recopilar y reunir algunas de las ideas sobre el futuro de cada Cuestión de la CE 2. El Informe del Presidente de la CE 2 contiene más información ([2/REP/43](https://www.itu.int/md/D14-SG02-R-0043)). En el **Anexo 2b** a este Informe se presentan las opiniones que comparten los participantes sobre los títulos propuestos para las Cuestiones de la CE 2. En el cuadro también figuran ideas propuestas por algunos participantes para futuros temas y palabras clave, aunque no haya una opinión común al respecto. Se espera que el cuadro sirva de apoyo a las administraciones en su preparación para la siguiente CMDT.

**Cuestión 1/2 – Creación de la sociedad inteligente: desarrollo económico y social a través de aplicaciones TIC**

En las encuestas quedó patente la satisfacción de los miembros con la labor realizada hasta la fecha y se propusieron algunas alternativas para seguir adelante. En lo que respecta al futuro de la Cuestión 1/2, los resultados de las dos encuestas realizadas por las Comisiones de Estudio del UIT‑D sobre la labor actual y el futuro de la C1/2 indican que esa Cuestión debería mantenerse. En la reunión del Grupo de Relator se subrayó la importancia de centrarse en áreas concretas relativas al cumplimiento de los ODS. En una contribución de la República de Corea ([2/457 (Rev.1)](https://www.itu.int/md/D14-SG02-C-0457/es)) se menciona la importancia de crear una sociedad inteligente y se señala que se han puesto en marcha muchos proyectos e iniciativas destinados a este fin, por lo que se incluirá de nuevo la C1/2 en el siguiente periodo de estudios. Aunque se acordó la adopción de los principios de los ODS en la realización de la C1/2 en el siguiente periodo de estudios, se propuso incorporar para ese periodo el estudio de temas para que las TIC mejorasen los valores orientados al futuro: por ejemplo, la participación ciudadana, la colaboración entre las partes interesadas, el acceso a la información, la divulgación de recursos y la distribución equitativa de beneficios. ***El Grupo de Relator propuso seguir con la Cuestión de estudio.***

Cuestión 2/2 – Información y telecomunicaciones para la cibersalud

En lo que respecta al futuro de la Cuestión 2/2, los participantes de la encuesta subrayaron la importancia del tema, la necesidad de celebrar talleres al respecto e incluso propusieron fusionar la C2/2 con la C7/2 (EMF) en una Cuestión más amplia sobre el uso de las TIC para alcanzar una sociedad saludable. El Grupo de Relator se mostró de acuerdo en que se requerían más orientaciones para poner en práctica proyectos y soluciones de cibersalud de modo práctico y rentable. Se destacó la importancia de las plataformas de cibersalud compatibles, rentables y escalables, así como de la concepción de soluciones de cibersalud para países en desarrollo que pudiesen adaptarse e integrarse con facilidad. Japón presentó algunas ideas al respecto sobre la continuación de la C2/2 ([2/462](https://www.itu.int/md/D14-SG02-C-0462/es)). Israel propuso eliminar las descripciones relativas a campos electromagnéticos (EMF), e Intel Corporation (Estados Unidos de América) propuso incorporar el concepto de la Internet de las cosas (IoT) y las aplicaciones IMT-2020. ***El Grupo de Relator propuso seguir con la Cuestión de estudio.***

**Cuestión 3/2 – Seguridad en las redes de información y comunicación: Prácticas óptimas ‎para el desarrollo de una cultura de la ciberseguridad**

En lo que respecta al futuro de la Cuestión 3/2, los participantes de la encuesta destacaron la necesidad de seguir con el estudio debido a los cambios permanentes en la tecnología y a las posibles amenazas. La ciberseguridad sigue siendo un tema muy complicado para todos. Se propuso estudiar la protección del ciudadano y la protección de las infraestructuras con información crítica para los países. Se subrayó la necesidad de combinar el estudio con la publicación de informes anuales y talleres con otras partes/organizaciones. Al examinar el futuro de la Cuestión, el Grupo de Relator deliberó acerca de cómo podría revisarse su título para que reflejara la naturaleza evolutiva de la ciberseguridad y los temas de estudio. Se comunicó a la sesión plenaria de la CE 2 el siguiente título: "*Prácticas idóneas en materia de las nuevas y evolutivas amenazas a la ciberseguridad*"*.* ***El Grupo de Relator propuso seguir con la Cuestión de estudio.***

Cuestión 4/2 – Asistencia a los países en desarrollo para la ejecución de Programas de Conformidad e interoperabilidad

En lo que respecta al futuro de la Cuestión 4/2, los participantes de la encuesta subrayaron la importancia del tema y, especialmente, de la asistencia a países en la aplicación de los programas C&I. Se destacó el trabajo actual del Programa de la BDT. Al debatir el futuro de la C4/2, el Grupo de Relator estudió una contribución de Mauritania ([2/426 + Anexo](https://www.itu.int/md/D14-SG02-C-0426/es)) en la que se proponía la continuación de los estudios de la C4/2 revisando su alcance y adaptando la metodología de trabajo. En una contribución de CPqD (Brasil) ([2/459](https://www.itu.int/md/D14-SG02-C-0459/es)) se ilustran ideas sobre cómo una Cuestión de CE del UIT-D sobre la C&I puede ayudar a alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y sobre dónde solicitará la Internet de las cosas, con sus miles de millones de conexiones, la información sobre los equipos disponibles. Se propusieron varias perspectivas: reglamentos técnicos, normas nacionales, calidad, seguridad, interoperabilidad, interferencias, sostenibilidad, confianza, resiliencia, falsificación, toma de conciencia, asequibilidad (en las economías de escala promovidas por C&I), etc. Algunas administraciones reconocieron la importancia de C&I pero apuntaron que si se hacía hincapié en la aplicación no sería necesario una Cuestión de estudio especial. Otras administraciones expresaron su apoyo absoluto a la continuidad de la Cuestión de estudio. Se propuso un cuadro con el análisis de la labor que debía realizarse en el marco de la Cuestión de estudio propuesta y la labor actual realizada por la BDT sobre C&I a modo de herramienta útil para ayudar a comprender qué estudio podía realizarse. ***El Grupo de Relator propuso seguir con la Cuestión de estudio.***

Cuestión 5/2 – Utilización de las telecomunicaciones/TIC para la preparación, mitigación y respuesta en caso de catástrofe

En lo que respecta al futuro de la Cuestión 5/2, los resultados de la encuesta revelan la importancia de las comunicaciones en caso de emergencia, en particular para muchos países en desarrollo y para los miembros de la UIT en general. En algunas de las respuestas se mencionó la necesidad de fusionar la C5/2 con la C6/2 (cambio climático). El Grupo señaló que la Cuestión llevaba casi 10 años activa y que era importante que los países estudiasen la cuestión de las prioridades y los resultados deseados para la misma, con miras a aplicar un nuevo enfoque a su labor. Se sugirió que la Cuestión se centrase en la elaboración de directrices para los países sobre cómo realizar ejercicios o simulacros de actividades de socorro en caso de catástrofe. Se consideró que sería una manera útil de ayudar a los países a pasar de la fase de elaboración de planes a la de puesta en práctica. También podía hacerse más hincapié en aspectos tales como la resiliencia y la reducción del riesgo de catástrofes. Así, en la reunión del Grupo de Relator se propuso un enfoque modular para el mandato relativo a la Cuestión de estudio con miras a celebrar un debate más detallado y sustancial sobre un tema concreto y característico ([2/461](https://www.itu.int/md/D14-SG02-C-0461/es)). Aunque se consideró que este era un enfoque favorable, se propusieron cambios a los diferentes módulos. En la reunión se manifestó la preferencia por mantener separadas la C5/2 y la C6/2 para poder centrarse en el trabajo relativo a cada una. ***El Grupo de Relator propuso seguir con la Cuestión de estudio.***

Cuestión 6/2 – TIC y cambio climático

Los participantes de la encuesta indicaron que esta Cuestión había estado presente de diversas formas en varios ciclos de estudio y que el cambio climático seguía siendo una prioridad para la mayoría de los países. Algunas voces de la encuesta sugerían fusionar la C6/2 con la C5/2 (comunicaciones en caso de emergencia) y la C8/2 (residuos electrónicos) y centrarse en la aplicación de las normas elaboradas en la CE 5 del UIT-T. Los Grupos de Relator debatieron una contribución del Relator ([2/TD/15](https://www.itu.int/md/D14-SG02-170403-TD-0015/es)) en la que se proponía que los estudios del siguiente ciclo se centrasen en prácticas idóneas y directrices en línea con el ODS 13. El título de la Cuestión se modificaría a "*Prácticas idóneas y directrices para la acción por el clima mediante las TIC*". También se acordó que habría que trabajar de forma especial en soluciones para que los pequeños Estados insulares en desarrollo (PEID), los países menos adelantados (PMA) y otros países vulnerables pudieran beneficiarse de la labor realizada en el marco de la Cuestión de estudio. Además se indicó la necesidad de hacer partícipes a otros expertos, ministerios de medio ambiente u organizaciones a nivel nacional pertinentes para contribuir en el tema. ***El Grupo de Relator propuso seguir con la Cuestión de estudio.***

Cuestión 7/2 – Estrategias y políticas relativas a la exposición de las personas a los campos electromagnéticos

En lo que respecta al futuro de la Cuestión 7/2, los participantes de la encuesta se mostraron de acuerdo en cuanto a la importancia del tema pero no en cuanto al futuro de la Cuestión. Algunos señalaron la importancia de promover políticas de apoyo al desarrollo de tecnologías inalámbricas respetuosas con las normas internacionales, y otros expresaron la necesidad de fusionar la C7/2 con la C2/2 (cibersalud). Se elogió la colaboración con la OMS. En las contribuciones al Grupo de Relator ([2/410](https://www.itu.int/md/D14-SG02-C-0410/es), [2/434](https://www.itu.int/md/D14-SG02-C-0434/es)) se propuso revisar la Cuestión dado el aumento de penetración de móvil, crecimiento de tráfico, uso de servicios de datos, cobertura de red y extensión de capacidad. También se sugirió revisar la Resolución 62 de la CMDT. ***El Grupo de Relator propuso seguir con la Cuestión de estudio.***

Cuestión 8/2 – Estrategias y políticas para la adecuada eliminación o reutilización de ‎residuos generados por las telecomunicaciones/TIC

En lo que respecta al futuro de la Cuestión 8/2, los participantes de la encuesta señalaron la necesidad de armonizar la C8/2 con la labor de la Comisión de Estudio 5 del UIT-T y propusieron fusionar la C8/2 con la C6/2 (cambio climático) y revisar la C7/2 (EMF). Al debatir el futuro de la Cuestión 8/2 se propuso que, aunque sería necesario cambiar su ámbito, debía proseguirse con el trabajo relativo a ella. Colombia propuso ([2/432](https://www.itu.int/md/D14-SG02-C-0432/es)) varias alternativas para el siguiente periodo de estudios con miras a armonizar la C8/2 con los ODS asociados a los residuos eléctricos y electrónicos: En el marco del Objetivo 1 (Fin de la pobreza), fomentando la creación de programas que incorporen recicladores en los sistemas de gestión oficiales de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos (RAEE); del Objetivo 3 (Salud y bienestar), creando programas de gestión de RAEE con los que definir, crear y publicar guías/manuales genéricos para el tratamiento de los residuos electrónicos; del Objetivo 12 (Producción y consumo responsable), generando estrategias para alentar a los consumidores y productores a reciclar los aparatos eléctricos y electrónicos (AEE) utilizados; del Objetivo 13 (Acción por el clima), elaborando programas de gestión de RAEE para cuidar el medio ambiente. ***El Grupo de Relator propuso seguir con la Cuestión de estudio.***

Cuestión 9/2 – Identificación de los temas que estudian las Comisiones de Estudio del UIT-R y el UIT-T que son de particular interés para los países en desarrollo

En lo que respecta al futuro de la Cuestión 9/2, los participantes de la encuesta se mostraron de acuerdo en la importancia del tema y en que había que reforzar la colaboración intersectorial. Con todo, en la reunión del Grupo de Relator se señaló que la Cuestión no había recibido muchas contribuciones para su estudio en el periodo de estudios. Dada la situación, podía haber mecanismos más apropiados. Debería crearse un mecanismo apropiado si se continuaba con el tema en el siguiente periodo de estudios. En el futuro podría considerarse la posibilidad de invitar a representantes de los otros Sectores y de la Secretaría General para que compartiesen información sobre sus actividades de manera periódica. Para el futuro deberán estudiarse las ventajas de que se celebren reuniones con motivo de la C9/2 y las desventajas que supone la preparación del Informe Final, los costes de traducción, etc. Podría invitarse a representantes de los Sectores a las plenarias de apertura de las dos Comisiones de Estudio del UIT-D para que presenten sus actividades. Se entiende que las expectativas de los países en desarrollo figuran en el Plan de Acción del UIT-D y que sería útil al respecto conocer la relación entre las expectativas y lo qué están haciendo los Sectores.

En relación con el trabajo del Equipo Intersectorial de Coordinación sobre temas de interés mutuo, se señaló que esos debates no llegaban a los participantes de las Comisiones de Estudio del UIT-D. Se acordó que el tema era importante pero que había que volver a estudiar el mecanismo. Se indicó que podía interrumpirse la actividad de la Cuestión, fomentarse una mejor coordinación con el Equipo Intersectorial de Coordinación, e invitar a representantes de los Sectores y de la Secretaría General a someter sus actividades a las reuniones de la CE 1 y la CE 2 del UIT-D, ya que esa información era útil tanto para los países en desarrollo como para los desarrollados. ***El Grupo de Relator propuso interrumpir la actividad de la Cuestión de estudio y estudiar otros mecanismos.***

# 3 Información adicional sobre las dos encuestas

Realizada por la Comisión de Estudio 2 del UIT-D (Cuestión 9/2), la "**Encuesta mundial sobre el trabajo de las Comisiones de Estudio del UIT-D**", remitida a los Estados Miembros, Miembros de Sector, Asociados e Instituciones Académicas de la UIT mediante una circular en noviembre de 2016, tenía como objetivo principal recopilar opiniones sobre la utilidad de los resultados de los estudios de las Comisiones de Estudio 1 y 2 del UIT-D, descubrir la relevancia de los temas estudiados y obtener información para las futuras áreas prioritarias. Los Presidentes de las Comisiones de Estudio del UIT-D remitirán los resultados de la encuesta a la Conferencia Mundial de Desarrollo de las Telecomunicaciones de 2017 (CMDT-17), con miras a la preparación del próximo periodo de estudios.

En el Documento [1/447 + Anexos](https://www.itu.int/md/D14-SG01-C-0447/es) puede obtenerse toda la información sobre la encuesta.

La Comisión de Estudio 1 del UIT-D realizó la "**Encuesta sobre las Cuestiones, procedimientos y propuestas sobre actividades futuras de la Comisión de Estudio**" para obtener la opinión de los participantes en las Comisiones de Estudio 1 y 2 del UIT-D sobre las actividades y resultados de las Comisiones en el periodo de estudios 2014-2017, y sobre actividades futuras para el siguiente periodo de estudios. El objetivo de la encuesta era recopilar información que sirviese de guía a los que desean formular propuestas al respecto en las reuniones preparatorias regionales y en la CMDT-17. Los resultados de la encuesta también se utilizarían para complementar la opinión obtenida de los Estados Miembros mediante la encuesta realizada por la Comisión de Estudio 2 del UIT-D (Cuestión 9/2) sobre esos asuntos.

En el Documento [1/458 + Anexo](https://www.itu.int/md/D14-SG01-C-0458/es) puede obtenerse toda la información sobre la encuesta.

Anexo 1a: Propuesta de revisión de la Cuestión 5/1 (Documento [1/423 + Anex](https://www.itu.int/md/D14-SG01-C-0423/es)o)

Cuestión 5/1 (REVISADA)

Telecomunicaciones/TIC para las zonas rurales y distantes

# 1 Exposición de la situación o el problema

Existe una gran disparidad de niveles de acceso a las TIC, de aptitudes TIC y de infraestructuras de telecomunicaciones entre las comunidades urbanas y las rurales. La prestación de servicios de telecomunicaciones/TIC tales como los básicos de voz, mensajería breve, videoconferencia e Internet, no suelen ser lucrativos en las zonas rurales poco pobladas de los países en desarrollo. El desarrollo de las telecomunicaciones/TIC en las zonas rurales y distantes de los países en desarrollo es lento salvo que se implementen políticas e iniciativas especiales.

Normalmente, los sistemas de redes móviles existentes están diseñados para las zonas urbanas, donde se asume que existe la infraestructura subyacente necesaria (alimentación eléctrica suficiente, instalaciones físicas, accesibilidad, mano de obra cualificada, etc.) para la implantación de una red de telecomunicaciones. Por tanto, estos sistemas deben adaptarse más precisamente a los requisitos específicos de las zonas rurales para poder implantarse masivamente.

Algunos de los problemas que deben afrontar las zonas rurales y distantes son los siguientes:

1) Cortes de alimentación eléctrica

2) Gastos derivados del mantenimiento de los sistemas de alimentación de reserva, normalmente diésel, y consecuencias para el medioambiente de los mismos

3) Dificultades del terreno

4) Dificultades de acceso y transporte

5) Carencia de mano de obra cualificada

6) La instalación y mantenimiento de las redes es difícil y problemática

7) Costos operativos muy elevados

8) Ingreso medo por usuario (ARPU) posiblemente bajo

9) Zonas con baja densidad de población y población dispersa.

Cabe esperar que la Comisión de Estudio del UIT-D estudie más detalladamente y desde un punto de vista global los problemas que plantea la instalación de manera sostenible y rentable de infraestructura TIC en zonas rurales y distantes.

La Asamblea General adoptó el documento final de la reunión de alto nivel de la Asamblea General sobre el examen general de la aplicación de los resultados de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información, en el que se decía:

*Además, expresamos preocupación por el hecho de que sigan existiendo brechas digitales entre los países desarrollados y en desarrollo, y que muchos países en desarrollo carezcan de acceso asequible a las tecnologías de la información y las comunicaciones. En 2015, solo el 34% de los hogares de los países en desarrollo tiene acceso a Internet, con variaciones importantes por país, en comparación con más del 80% en los países desarrollados. Esto significa que las dos terceras partes de los hogares de los países en desarrollo no tienen acceso a Internet.*

También hay Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas que conciernen a esta Cuestión, a saber, el Objetivo 9, Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación, y el Objetivo 10, Reducir la desigualdad en los países y entre ellos.

Como promotor de las Líneas de Acción de la CMSI, la UIT ha desempeñado su función contribuyendo a que se alcancen los ODS pertinentes mediante la matriz de estas Líneas. La 19ª Conferencia de Plenipotenciarios de la UIT (PP-14) acordó la Resolución 200 en la que se describe la "Agenda Conectar 2020 para el desarrollo mundial de las telecomunicaciones/TIC". El anexo a la Resolución enumera cuatro objetivos y 17 finalidades. Entre las finalidades las siguientes guardan relación con las telecomunicaciones/TIC en las zonas rurales y distantes.

**– Finalidad 1.1:** Mundial, que el 55 por ciento de los hogares tengan acceso a Internet a más tardar en 2020.

**– Finalidad 2.1.A:** En los países en desarrollo, que el 50 por ciento de los hogares tengan acceso a Internet a más tardar en 2020.

**– Finalidad 2.1.B:** En los Países Menos Adelantados (PMA), que el 15 por ciento de los hogares tengan acceso a Internet a más tardar en 2020.

**– Finalidad 2.4:** Mundial, que los servicios de banda ancha lleguen al 90 por ciento de la población rural a más tardar en 2020.

Para llevar a la práctica la Agenda Conectar 2020, el UIT-D deberá seguir estudiando la cuestión de las telecomunicaciones/TIC en las zonas rurales y distantes.

# 2 Cuestión o asunto que ha de estudiarse

(Esta sección deberá actualizarse a partir del debate de la reunión del CE 1 de marzo de 2017).

Hay una diversidad de asuntos (nuevos y antiguos) que los Miembros estarán interesados en abordar durante los cuatro próximos años de estudio de esta Cuestión. Se propone que la Cuestión principal en estudio continúe siendo la gama y el alcance de técnicas y soluciones que se prevé desempeñarán una función importante en el suministro de servicios de aplicaciones electrónicas en zonas rurales y distantes, en particular el suministro de acceso a la banda ancha a través de redes sostenibles, incluidas las Telecomunicaciones Móviles Internacionales (IMT) compatibles en las bandas de frecuencias adecuadas, como la banda de 450-470 MHz y demás bandas de frecuencias identificadas para las IMT. Se propone asimismo que el estudio se avance en etapas para abarcar el ciclo de cuatro años de la siguiente manera:

– Paso 1: Proseguir la identificación de toda la gama de posibles técnicas y soluciones sostenibles que puedan influir considerablemente en el suministro de aplicaciones de telecomunicaciones/TIC en zonas ruarles y distantes, haciéndose hincapié en aquellas que emplean las tecnologías más recientes diseñadas para reducir la inversión en infraestructura y los costos de explotación; prestar asistencia a la convergencia entre servicios y aplicaciones, tomando en consideración la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero.

Para eso habrá que tener en cuenta el cambio rápido que se está produciendo en las tecnologías, como en las de Evolución a Largo Plazo (LTE) y en las nuevas tecnologías de comunicación por satélite. También se necesita coordinación y evitar duplicaciones con la Cuestión 2/1.

– Paso 2: Continuar estudiando de qué modo las técnicas antes identificadas pueden utilizarse para prestar con eficacia la gama de servicios y aplicaciones que necesitan las comunidades rurales y distantes, adaptadas a las necesidades de los usuarios.

En este caso deberá tenerse en cuenta la localización de los contenidos de servicios y aplicaciones.

– Paso 3: Determinar, evaluar y refundir las dificultades que han de afrontar los países en desarrollo al crear o actualizar infraestructura de telecomunicaciones en zonas rurales, incluso aquellas diseñadas para brindar conectividad de banda ancha mejorada a través de redes basadas en IMT compatibles en las bandas de frecuencias de 450‑470 MHz y demás bandas de frecuencias identificadas para las IMT.

– Paso 4: Presentar informes sobre las políticas públicas y las medidas reglamentarias aplicadas por los países en desarrollo para superar o mitigar las dificultades antes mencionadas.

En este caso se necesita coordinación y evitar duplicaciones con la Cuestión 1/1.

– Paso 5: Describir la evolución de los requisitos de sistema para redes en zonas rurales, que tienen especialmente en cuenta las dificultades de instalación características de las zonas rurales.

En este caso se necesita coordinación y evitar duplicaciones con la Cuestión 14/5 de la CE 5 del UIT-T "Establecimiento de una infraestructura de telecomunicaciones sostenible de bajo coste para comunicaciones rurales en países en desarrollo".

– Paso 6: Seguir examinando el tema de la calidad de los servicios prestados, su rentabilidad y grado de sostenibilidad en las distintas zonas geográficas, y de la sostenibilidad de las técnicas y soluciones identificadas en los pasos anteriores.

– Paso 7: Aumentar la información acerca de una serie de estudios de casos que demuestren claramente cómo una serie de técnicas basadas en nuevas tecnologías destinadas a ofrecer soluciones con costos operacionales y de capital reducidos, reducir las emisiones de GEI y aumentar la participación comunitaria pueden aumentar al máximo los beneficios que aporta la infraestructura de telecomunicaciones/TIC en zonas rurales y distantes.

Los estudios de casos deberán analizarse como informes de análisis de estudios de casos.

– Paso 8: Identificar los modelos de negocio para el despliegue sostenible de redes y servicios en zonas rurales y distantes, habida cuenta de las prioridades determinadas por indicadores económicos y sociales.

Al estudiar cada uno de los pasos anteriores, se deberán considerar asimismo los siguientes temas e incorporarlos en los productos de la Cuestión:

– sostenibilidad medioambiental a la hora de implantar la infraestructura y robustez necesaria de la infraestructura de telecomunicaciones;

– aspectos operativos y de mantenimiento para la prestación de un servicio continuo y de calidad;

– factores que afectan a la demanda y prácticas destinadas a estimular e incrementar la utilización de dispositivos y servicios de TIC;

– esfuerzos por adquirir las aptitudes de TIC necesarias para el despliegue de servicios de banda ancha;

– localización pertinente del contenido;

– asequibilidad de los servicios/dispositivos para que los usuarios los adopten y colmen sus necesidades de desarrollo.

Al realizar los estudios antes mencionados, deben considerarse detenidamente los trabajos en curso en respuesta a otras Cuestiones abordadas en el UIT-D y en particular una estrecha coordinación con las actividades pertinentes de esas Cuestiones, sobre todo las Cuestiones 1/1, 2/1, 4/1 y las Cuestiones 2/2, 4/2 y 5/2. De la misma forma, dichos estudios deben tener en cuenta los casos relacionados con los pueblos indígenas, las zonas de los PMA aisladas y mal atendidas, los pequeños Estados insulares en desarrollo (PEID), y los países en desarrollo sin litoral (PDSL) y resaltar sus necesidades especiales y otras situaciones particulares que deberían considerarse para el desarrollo de la infraestructura de telecomunicaciones/TIC de esas zonas.

# 3 Resultados previstos

El resultado será un informe sobre las conclusiones de los trabajos realizados en el marco de cada uno de los pasos anteriores, junto con un manual, informes de análisis de estudio de casos y una o más Recomendaciones en el momento oportuno, ya sea durante el ciclo o al terminar el mismo.

# 4 Plazos

Los informes de resultados se generarán anualmente. Los resultados del primer año se analizarán y evaluarán a fin de definir el plan de trabajo del año siguiente, y así sucesivamente.

# 5 Autores/patrocinadores de la propuesta

La Cuestión fue originalmente aprobada por la CMDT-94 y posteriormente revisada por la CMDT‑98, la CMDT-02, la CMDT-06, la CMDT-10 y la CMDT-14. Brasil, India y Japón.

# 6 Origen de las contribuciones

Se espera recibir contribuciones de los Estados Miembros, de los Miembros de sector y de los Asociados, así como aportaciones de los programas pertinentes de la BDT, en particular aquellos que han aplicado con éxito programas de telecomunicaciones/TIC en zonas rurales y alejadas. Gracias a esas contribuciones, los encargados de examinar esta Cuestión podrán preparar las conclusiones y recomendaciones y los informes de resultados más apropiados. Se alienta a recurrir lo más posible a la correspondencia y al intercambio de información y experiencias en línea para obtener nuevas fuentes de aportación.

# 7 Destinatarios

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Destinatarios | Países desarrollados | Países en desarrollo[[1]](#footnote-1)1 |
| Legisladores de las telecomunicaciones | Sí | Sí |
| Reguladores de las telecomunicaciones | Sí | Sí |
| Autoridades de zonas rurales | Sí | Sí |
| Proveedores de servicios/operadores | Sí | Sí |
| Fabricantes, incluidos los fabricantes de software | Sí | Sí |
| Proveedores | Sí | Sí |

a) Destinatarios

En función del carácter de los resultados, sus principales usuarios serán los administradores de nivel superior a medio entre los operadores y los reguladores de los países en desarrollo, incluidas las autoridades de zonas rurales competentes. El resultado de estos estudios permitirá que los proveedores presten atención suficiente a las necesidades de los países en desarrollo al realizar sus actividades de desarrollo.

b) Métodos propuestos de aplicación de los resultados

Se determinará en el curso del periodo de estudio.

# 8 Métodos propuestos para abordar la Cuestión o el asunto

En la Comisión de Estudio 1.

# 9 Coordinación

La Comisión de Estudio del UIT-D encargada de esta Cuestión deberá entablar coordinación con:

– Coordinadores pertinentes de la BDT sobre las Cuestiones del caso.

– Coordinadores de las correspondientes actividades de proyectos y de programas en la BDT.

– Organizaciones regionales y científicas cuyo mandato abarque el tema de la Cuestión.

– Otras partes interesadas (véase la Recomendación UIT-D 20).

Según sea necesario durante el estudio de esta Cuestión.

# 10 Vínculo con los Programas de la BDT

Resolución 11 (Rev. Dubái, 2014), Resolución 37 (Rev. Dubái, 2014), Resolución 68 (Rev. Dubái, 2014) y Recomendación UIT-D 19 de la CMDT.

Está relacionada con los programas de la BDT diseñados para fomentar el desarrollo de redes de telecomunicaciones/TIC, así como de las aplicaciones y servicios pertinentes, incluida la reducción de la brecha de normalización.

# 11 Otra información pertinente

Según se revele necesario durante el estudio de esta Cuestión.

Anexo 1b: Propuesta de revisión de la Cuestión 7/2

Cuestión 7/2 (REVISADA)

Estrategias y políticas relativas a la exposición  
de las personas a los campos electromagnéticos

# 1 Exposición de la situación o el problema

En el curso de los últimos diez (10) años se ha acelerado la implantación de diversas fuentes de campos electromagnéticos para colmar las necesidades de las comunidades urbanas y rurales en materia de telecomunicaciones/TIC. Esto se debe a una fuerte competencia, un crecimiento del tráfico, la penetración celular en curso, el aumento en el uso de los servicios de datos, ciertos requisitos para la calidad de los servicios, la extensión de capacidad y cobertura de red, y la introducción de nuevas tecnologías.

Esto genera inquietudes en cuanto a los eventuales efectos que podría tener sobre la salud humana una exposición prolongada a las emisiones.

Dicha preocupación va en aumento, y se ve agravada por el sentimiento que tiene la población de no estar bien informada de los procesos de despliegue de esas instalaciones; ésa es la causa de las múltiples quejas recibidas por los operadores y los organismos públicos encargados de las radiocomunicaciones/TIC.

Esto ha llevado a revisar ciertos reglamentos y leyes de protección de la salud pública, o introducir nuevos. Los posibles peligros sanitarios debidos a la exposición permanente a la radiación de campos electromagnéticos se han convertido en un tema importante de salud y seguridad para los reguladores y proveedores de servicios.

Habida cuenta de que el desarrollo continuo de las radiocomunicaciones depende de la confianza que ésta inspire a la población, convendría que, en consonancia con los trabajos realizados por las Comisiones de Estudio del UIT-R, en especial en la Cuestión [1/239](http://www.itu.int/pub/R-QUE-SG01.239) y por la Comisión de Estudio 5 del UIT-T conforme a lo dispuesto en la Resolución 72 de la Asamblea Mundial de Normalización de las Telecomunicaciones sobre los problemas de medición y evaluación relativos a la exposición de las personas a los campos electromagnéticos, se estudien los diferentes mecanismos reglamentarios y de comunicación concebidos por los países con miras a aumentar el conocimiento y la información de la población y facilitar el despliegue y la explotación de los sistemas de radiocomunicaciones.

# 2 Cuestión o asunto que ha de estudiarse

Se deberían estudiar los siguientes temas:

a) Recopilación y análisis de las políticas reglamentarias relativas a la exposición humana a los campos electromagnéticos consideradas o adoptadas para autorizar la instalación y monitorización de emplazamientos de radiocomunicación.

b) Descripción de las estrategias o métodos para sensibilizar e informar a la población acerca de los efectos de la exposición de las personas a los campos electromagnéticos originados por los sistemas de radiocomunicaciones.

c) Elaboración de directrices y prácticas idóneas en la materia.

d) Conocer las actividades internacionales (principalmente en la OMS, la ICNIRP y el IEEE) con las que establecer límites actualizados de niveles de exposición.

# 3 Resultados previstos

a) Un informe dirigido a los miembros, con directrices para ayudar a los Estados Miembros y Miembros de Sector a resolver los problemas similares que tienen ante sí los organismos reguladores.

b) Dicho informe contendría directrices sobre los métodos para sensibilizar a la población, así como sobre las prácticas más idóneas resultantes de la experiencia al respecto adquirida por los países, con destino a las autoridades de reglamentación.

# 4 Plazos

En 2019 se presentará un informe provisional a la Comisión de Estudio. Se propone terminar dicho estudio en 2021, fecha en la cual se someterá un Informe Final con líneas directrices.

# 5 Autores/patrocinadores de la propuesta

Estados Miembros y Miembros de Sector.

# 6 Origen de las contribuciones

– Estados Miembros, Miembros de Sector e Instituciones Académicas

– Organizaciones regionales

– Sectores de la UIT

– Organización Mundial de la Salud (OMS)

– Comisión Internacional sobre la protección contra radiaciones no ionizantes (ICNIRP)

– Instituto de Ingenieros Eléctricos y Electrónicos (IEEE)

– Coordinadores de la BDT.

# 7 Destinatarios

a) Destinatarios – Los que utilizarán específicamente el resultado

| Destinatarios | Países desarrollados | Países en desarrollo[[2]](#footnote-2)1 |
| --- | --- | --- |
| Responsables de las telecomunicaciones/TIC, autoridades locales | Sí | Sí |
| Reguladores de las telecomunicaciones/TIC | Sí | Sí |
| Proveedores/operadores de servicios | Sí | Sí |
| Fabricantes/proveedores de equipos | Sí | Sí |
| Usuarios | Sí | Sí |

b) Métodos propuestos para aplicar los resultados

Los resultados de la Cuestión se distribuirán mediante informes del UIT-D, o según se acuerde durante el periodo de estudios a fin de abordar la cuestión para su estudio.

# 8 Métodos propuestos para abordar la Cuestión o el asunto

Es esencial que haya una estrecha coordinación entre los Programas del UIT‑D, así como con otras Cuestiones de Estudio pertinentes del UIT-D, de las Comisiones de Estudio 1, 3, 4, 5 y 6 del UIT-R y sus respectivos Grupos de Trabajo y de la Comisión de Estudio 5 del UIT‑T.

Es esencial mantener una estrecha coordinación entre los Programas del UIT‑D, así como con otras Cuestiones de Estudio pertinentes relativas a las TIC y el cambio climático en los tres Sectores (Comisión de Estudio 7 del UIT‑R y Comisión de Estudio 5 del UIT‑T).

a) ¿Cómo?

1) En una Comisión de Estudio:

– Cuestión (durante un periodo de estudio de   
varios años) ☑

2) Dentro de la actividad normal de la Oficina de   
Desarrollo de las Telecomunicaciones (BDT):

– Programas ☑

– Proyectos ☑

– Asesores especializados ☑

3) De otro modo – describirlo (por ejemplo, regional, en   
otras organizaciones, junto con otras organizaciones, etc.) □

b) ¿Por qué?

Para garantizar que los trabajos y resultados de esta Cuestión de estudio no se duplican y que hay una mejor colaboración entre la BDT, otros Sectores de la UIT, Miembros de Sector, los demás organismos de las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales.

# 9 Coordinación y colaboración

La Comisión de Estudio del UIT-D que trate esta Cuestión habrá de coordinar sus actividades con:

– Cuestiones pertinentes del UIT-D

– Los Programas de la BDT pertinentes

– Las Oficinas Regionales

– Las Comisiones de Estudio del UIT-R y del UIT-T pertinentes

– El Grupo de Trabajo sobre Telecomunicaciones en Situaciones de Emergencia (GTTE)

– Las organizaciones internacionales, regionales y científicas afines cuyo mandato guarda relación con esta Cuestión.

# 10 Vínculo con los Programas de la BDT

Objetivo 5, Resultado 1.

# 11 Otra información pertinente

Se definirá en el plan de trabajo.

Anexo 2a: Propuesta para temas de estudio en la Comisión de Estudio 1 del UIT-D como resultado de una reunión del Grupo ad hoc   
celebrada el 28 de marzo de 2017

La Comisión de Estudio 1 del UIT-D recibió diversas propuestas sobre la revisión de las Cuestiones vigentes. Cuatro de estas propuestas se asignaron a la Sesión Plenaria ya que en ellas se proponían cambios transversales aplicables a más de una Cuestión, a [los métodos de trabajo/estructura de las Comisiones de Estudio], así como una propuesta sobre una nueva Cuestión para el siguiente periodo de estudios. Para avanzar en el debate sobre estas propuestas más allá de su breve presentación en la Sesión Plenaria, ésta estableció un Grupo ad hoc que se reunió en la sala Popov el martes 28 de marzo de 18.00 a 19.30. El Grupo fue presidido por la Vicepresidenta de la CE 1, la Sra. Blanca González de España con la ayuda de la Vicepresidenta de la CE 1, la Sra. Regina Fleur Assoumou-Bessou de Côte d'Ivoire.

El Grupo se mostró de acuerdo en centrarse en un resumen general de las Cuestiones propuestas para el nuevo periodo de estudios. A continuación se muestra un resumen del debate:

– **Cuestiones 1/1 y 2/1 (migración a la banda ancha y tecnología de banda ancha)**: El grupo debatió ampliamente la propuesta de la Federación de Rusia de fusionar las Cuestiones 1, 2 y 5 (migración a la banda ancha, tecnología de banda ancha y telecomunicaciones para zonas rurales, respectivamente) y la propuesta de Côte d'Ivoire sobre la fusión de la C1 y la C2. ***No se mostró inconveniente en fusionar las Cuestiones 1/1 y 2/1 en el siguiente periodo de estudios***, aunque dos administraciones se mostraron preocupadas, por ejemplo en lo relativo a la repercusión en el mandato y a si, una vez fusionadas, no sería demasiado complicada su puesta en práctica. Varias administraciones se opusieron a la fusión de la Cuestión 5/1 sobre telecomunicaciones en zonas rurales, por lo que no hubo acuerdo ni consenso al respecto.

– **Cuestión 3/1 (computación en nube):** El Grupo manifestó su acuerdo con las propuestas de Côte d'Ivoire y la Federación de Rusia para mantener la Cuestión. Se debatieron brevemente los temas que podían añadirse al estudio de la Cuestión, por ejemplo los datos abiertos, la Internet de las cosas, etc. ***El grupo acordó seguir con la Cuestión 3/1 en el siguiente periodo de estudios e incorporar los macrodatos entre los temas de la Cuestión.***

– **Cuestión 4/1:** El Grupo se mostró de acuerdo con las propuestas de Côte d'Ivoire y la Federación de Rusia de seguir trabajando en la Cuestión. Algunos apoyaron la idea de mejorar la coordinación con la Comisión de Estudio 3 del UIT-T. ***Hubo acuerdo para seguir trabajando en la Cuestión 4/1 en el siguiente periodo de estudios.***

– **Cuestión 5/1:** ***El Grupo acordó seguir con la Cuestión 5/1 en el siguiente periodo de estudios.***

– **Cuestión 6/1:** Las propuestas de Côte d'Ivoire y la Federación de Rusia de seguir con la Cuestión recibieron un amplio apoyo, y ***el Grupo acordó seguir con la Cuestión 6/1 en el siguiente periodo de estudios***.

– **Cuestión 7/1:** El Grupo manifestó su apoyo a las propuestas de la Federación de Rusia y de Côte d'Ivoire de seguir con la Cuestión, y de incorporar entre sus temas las personas con discapacidad debida a la edad y con necesidades especiales. Así pues, ***hubo acuerdo para seguir con la Cuestión 7/1 en el siguiente periodo de estudios y para incorporar entre sus temas la accesibilidad*** de las personas con discapacidad debida a la edad y con necesidades especiales*.*

– **Cuestión 8/1:** El Grupo manifestó su apoyo a las propuestas de Côte d'Ivoire y la Federación de Rusia de seguir con la Cuestión y de incorporar asuntos relacionados. El Grupo acordó debatir los temas a incorporar en el siguiente periodo de estudios en la reunión del Grupo de Relator del 28 de marzo. ***El Grupo acordó seguir con la Cuestión 8/1 en el siguiente periodo de estudios e incorporar más temas al mandato.***

– **Resolución 9:** La reunión apoyó las propuestas de Côte d'Ivoire y la Federación de Rusia y algunos delegados manifestaron su apoyo a la propuesta de Rusia sobre los métodos de trabajo. ***El Grupo acordó seguir con el estudio en el siguiente periodo de estudios.***

Por último, Côte d’Ivoire presentó la Contribución [1/431](https://www.itu.int/md/D14-SG01-c-0431) en la que se proponía una nueva Cuestión para el siguiente periodo de estudios sobre la Internet de las cosas. Por falta de tiempo el Grupo no pudo debatir esta propuesta. Del mismo modo se presentaron las contribuciones sobre los métodos de trabajo (Documentos [1/434](https://www.itu.int/md/D14-SG01-c-0434), [1/454](https://www.itu.int/md/D14-SG01-c-0454), [1/447 + Anexo](https://www.itu.int/md/D14-SG01-c-0447) y [1/458](https://www.itu.int/md/D14-SG01-c-0458)) y el documento temporal de Egipto ([1/TD/11](https://www.itu.int/md/D14-SG01-170327-TD-0011/)) donde se establecían las relaciones entre las Cuestiones, los ODS y las metas de la UIT, pero por falta de tiempo no pudieron debatirse.

Anexo 2b: Propuesta para temas de estudio en la Comisión de Estudio 2 del UIT-D como   
resultado de las reuniones del Grupo ad hoc celebradas del 3 al 6 de abril de 2017

En el siguiente cuadro figuran las opiniones comunes de los participantes sobre los títulos de las Cuestiones propuestas. En el cuadro también figuran ideas propuestas por algunos participantes para futuros temas y palabras clave, aunque no haya una opinión común al respecto. Se espera que el cuadro sirva de apoyo a las administraciones en su preparación para la siguiente CMDT.

| Cuestión actual de la Comisión de Estudio 2 del UIT-D | Propuesta del Grupo de Relator | Temas futuros según las encuestas | Propuestas | Futuro propuesto para la Cuestión de la CE 2 del UIT-D | |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| Palabras clave y temas | Títulos |
| CUESTIÓN 1/2 "Creación de la sociedad inteligente: desarrollo económico y social a través de aplicaciones TIC" | Seguir con la Cuestión y revisar su contenido.  Como temas asociados se mencionaron: inteligencia artificial, macrodatos, implicación social, salud y agricultura y ganadería. | Internet de las cosas (IoT). | Nuevo tema de estudio propuesto sobre la Internet de las cosas (2/423 – Cote d’Ivoire).  Inteligencia artificial, macrodatos (2/427 – Intervale, Federación de Rusia).  Participación de ciudadanos, acceso a información (2/457R1 – República de Corea). | – Aplicación de directrices  – Internet de las cosas  – Inteligencia artificial  – Macrodatos  – Sociedad inteligente  – Ciudades y comunidades inteligentes  – ODS  – Computación en nube  – Análisis de datos  – Datos abiertos | **Seguir** con la Cuestión pero revisar el título y el contenido.  **"Prácticas idóneas y directrices para sociedades inteligentes sostenibles mediante TIC"** |
| CUESTIÓN 2/2 "Información y telecomunicaciones para la cibersalud" | Seguir con la Cuestión y cambiar el título a "Rápida implementación de la cibersalud en los países en desarrollo". | Fusionar las Cuestiones 2/2 y 7/2. | Fusionar las Cuestiones 2/2 y 7/2 bajo la C2/2 titulada "Información y telecomunicaciones para cibersalud, incluida la exposición de personas a campos electromagnéticos" (2/451 – Federación de Rusia).  Nueva área de cibersalud en la que se utilizan macrodatos e inteligencia artificial (2/462 – Japón). | – Prácticas idóneas  – Cibersalud  – Aplicación acelerada  – Normalización  – Cibersalud móvil  – Macrodatos médicos | **Seguir** con la Cuestión pero revisar el título y el contenido.  **"Prácticas idóneas y directrices para la rápida implementación de la cibersalud"** |
| CUESTIÓN 3/2  "Seguridad en las redes de información y comunicación: prácticas óptimas para el desarrollo de una cultura de la ciberseguridad" | Centrarse en las nuevas y cambiantes amenazas (técnicas) y en la creación de capacidad. | Seguir con el estudio. | Seguridad en la creación de ciudades inteligentes (2/451 – Federación de Rusia).  Mejorar el Índice Mundial de Ciberseguridad (IMC) (2/458 – Rep. de Corea). | – Prácticas idóneas  – Nuevas ciberamenazas  – Sociedad inteligente  – Internet de las cosas  – Problemas de seguridad  – Spam en SMS  – Tarjeta SIM  – Encuesta de sensibilización  – PIeL  – Correo basura/software maligno  – Creación de capacidad/talleres  – IMC | **Seguir** con la Cuestión pero revisar el título y el contenido.  **"Prácticas idóneas en materia de las nuevas y evolutivas amenazas a la ciberseguridad"** |
| CUESTIÓN 4/2 "Asistencia a los países en desarrollo para la ejecución de programas de conformidad e interoperabilidad (C&I)" | Opiniones divergentes. | Los futuros trabajos sobre C&I pueden realizarse en el Programa (no como una Cuestión de estudio). |  | – Conformidad  – Interoperabilidad  – Industrialización sostenible  – Infraestructura resiliente  – Laboratorio virtual  – Pruebas virtuales  – Política y reglamentación | **El tema es muy importante. Es fundamental ofrecer asistencia a los países en desarrollo.**  **Seguir con la Cuestión**  **["Estrategias, políticas y soluciones innovadoras para la aplicación de programas de conformidad e interoperabilidad (C&I) y la lucha contra la falsificación de los dispositivos TIC en los países en desarrollo"]**  **Interrumpir el trabajo de la Cuestión** (Seguir trabajando en los programas de la TSB y la BDT (no como Cuestión de estudio)). |
| CUESTIÓN 5/2 "Utilización de las telecomunicaciones/TIC para la preparación, mitigación y respuesta en caso de catástrofe" | Seguir con la Cuestión pero revisar el título y el contenido. Varios temas cada año, por ejemplo, alerta temprana, obstáculos de reglamentación y políticas a la aplicación, ejercicios de comunicación en caso de catástrofe. | Fusionar con la C6/2. Elaborar un nuevo método. | Fusionar C5/2 con C6/2 titulada "Uso de telecomunicaciones/TIC para el cambio climático, gestión de desastres naturales y situaciones de emergencia" (2/424 – Côte d'Ivoire). | – Aplicación de directrices  – Entorno favorable de políticas  – Sistemas de alerta temprana  – Comunicación en caso de emergencia  – Ejercicios y simulacros  – Tendencias tecnológicas  – Confirmación de seguridad | **Seguir** con la Cuestión pero revisar el título y el contenido. Varios temas cada año, por ejemplo, alerta temprana, obstáculos de reglamentación y políticas a la aplicación, ejercicios de comunicación en caso de catástrofe.  **"Prácticas idóneas y directrices de aplicación para la utilización de telecomunicaciones/TIC en la gestión de desastres"** |
| CUESTIÓN 6/2 "TIC y cambio climático" | Seguir con la Cuestión sin fusionarla con otras Cuestiones. Estudio futuro centrado en innovaciones y nuevos proyectos de país. | Fusionar C6/2 con C5/2. Ya se está estudiando en la CE 5 del UIT-T. Fusionar C6/2 con C8/2. | Seguir con el trabajo y fusionar las Cuestiones 6/2 y 8/2 en una sola C6/2 titulada "TIC y cambio climático, incluidos temas relativos a la eliminación o reutilización adecuada de residuos generados por las telecomunicaciones/TIC". (2/451 – Federación de Rusia).  Interrumpir y fusionar las Cuestiones 5/2 y 6/2 en una C5/2 (2/424 – Côte d'Ivoire). | – Cambio climático  – Tendencias tecnológicas  – Acción por el clima  – Adaptación  – Atenuación  – Políticas  – ODS 13  – Hacer partícipes a partes interesadas ajenas a las telecomunicaciones/TIC | **Seguir** con la Cuestión pero revisar el título y el contenido.  **"Prácticas idóneas y directrices para TIC destinadas a la acción por el clima"** |
| CUESTIÓN 7/2 "Estrategias y políticas relativas a la exposición de las personas a los campos electromagnéticos" | Seguir con la Cuestión y revisar su contenido. Centrarse en medición y evaluación, etc. | Fusionar con la C2/2.  Fusionar con la C6/1 (protección de usuario final).  Fusionar con la C8/2 (residuos electrónicos).  Se necesitan mediciones. | Interrumpir el trabajo de la Cuestión y fusionar las Cuestiones 2/2 y 7/2 en una C2/2. (2/451 – Federación de Rusia).  Fusionar la Cuestión 7/2 con la 8/2 titulada "Estrategias y políticas para la protección de las personas ante los campos electromagnéticos y el reciclado o eliminación adecuados de residuos generados por las telecomunicaciones/TIC." (2/424 – Côte d’Ivoire).  Ofrecer directrices de aplicación (2/410 – ATDI (Francia)) y (2/434 – República Popular China). | – Directrices  – Medida y evaluación  – Exposición de las personas a los campos electromagnéticos  – Tendencias tecnológicas | **Seguir** con la Cuestión pero revisar el título y el contenido.  **"Prácticas idóneas y directrices para la medición y evaluación de la exposición de las personas a los campos electromagnéticos"** |
| CUESTIÓN 8/2  "Estrategias y políticas para la adecuada eliminación o reutilización de residuos generados por las telecomunicaciones/TIC" | Seguir con la Cuestión. | Tema nuevo. Fusionar C8/2 con C6/2. Fusionar C8/2 con C7/2. | Interrumpir el trabajo y fusionar la Cuestión 8/2 con la Cuestión 6/2 (2/451 – Federación de Rusia).  Fusionar las Cuestiones 7/2 y 8/2 (2/424 – Côte d'Ivoire).  Estrategias de aplicación (2/432-Colombia). | – Directrices  – Residuos electrónicos  – Reciclado  – Protección de medio ambiente  – Procedimientos rentables | **Seguir** con la Cuestión pero revisar el título y el contenido. **"Directrices de aplicación para la gestión de los residuos electrónicos y la protección del medio ambiente de manera rentable"** |
| CUESTIÓN 9/2 "Identificación de los temas que estudian las Comisiones de Estudio del UIT-R y el UIT-T que son de particular interés para los países en desarrollo" | ? | Temas importantes. Pertinente para la CE 1 y la CE 2. Carácter intersectorial. | Interrumpir el trabajo e incorporar el trabajo del grupo de coordinación intersectorial al Grupo Asesor de Desarrollo de las Telecomunicaciones (GADT) para los temas de interés común. (2/451 – Federación de Rusia). | – UIT-R  – UIT-T  – Secretaría General | **Interrumpir** el trabajo de la Cuestión pero aplicar un mecanismo alternativo para informar a los países en desarrollo sobre las actividades de UIT‑R/UIT‑T/Secretaría General a lo largo del periodo de estudios.  Invitar a UIT‑R/UIT‑T/Secretaría General a presentar información actualizada a las plenarias de la CE 1 y la CE 2.  Deberá fortalecerse la colaboración intersectorial. |

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

1. 1 Por países en desarrollo se entiende los países menos adelantados (PMA), los pequeños Estados insulares en desarrollo (PEID), los países en desarrollo sin litoral (PDSL) y los países con economías en transición. [↑](#footnote-ref-1)
2. 1 El término "países en desarrollo" comprende a los países menos adelantados (PMA), los pequeños Estados insulares en desarrollo (PEID) y los países con economías en transición. [↑](#footnote-ref-2)